

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mea CAPITAL 1 ptaa
Año. 10
PROVINCIA
Diario 4 ptaa
Semestral 20
Anual 36
Extranjero 48
Año. 91

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PRAL., 70

TELÉFONO NÚM 5

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta diaria de enfermedades de la Matris y de las Vías urinarias.

De 12 á 5.—Para pobres de 2 á 3 Menéndez Pelayo, 3 (antes Barrionuevo)

Para tubo digestivo, riñones, artritis y evitar infecciones gastro intestinales.

A GUA DE BORINES

Reserva de las de mesa

Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

Doctor Arturo Bustamante

Exmédico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exaumno de varias clínicas de París

Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

Laboratorio de investigación clínica. De 2 á 4; D. Sancho 11, 1.º

IBANEZ, DENTISTA

Practica todas las operaciones del moderno Odontólogo; 26 años de ejercicio.—MAYOR PRAL., 35.

Bodega Monge

PALENCIA

Durante todo el mes de Enero se vende en este establecimiento vino clase superior á 13 reales el cántaro de 16 litros.

Se venden tres casas en esta ciudad, a una calle

Mayor pral., núm. 24; otra, calle de Z p ta, núm. 27 y la otra Avenida de la República Argentina, núm. 10, propias de la testamentaria de doña Narcisca González de Juana por el precio y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la notaría de don Juan Pérez Domínguez.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Academia de corte y confección

Sistema de corte sencillo y adaptable á todas las modas. Se venden patrones á la medida.

MENENDEZ PELAYO, 5

Venta ó permuta

Se hace de la casa núm. 3 de la Plazuela de San Pablo; para tratar en la misma casa.

Impresiones de mis viajes

XIV.

Llamaron mucho mi atención los antiquísimos mosaicos escritos á mano.

El arteonado mudéjar de la sala capitular, estafado en oro, es el mejor que en su estilo existe, siendo una prueba más de la gran munificencia del inolvidable Cisneros.

Juan de Borgoña le decoró con deliciosos frescos que representan los Mis de la vida de Jesús y el juicio universal. Adornan los retratos de los Arzobispos que han ocupado la silla de Toledo y el bello cuadro de Luças de Flandes.

Si hubiera de describirte al detalle todas las preciosidades que el Tesoro encierra, necesitaría mucho espacio y esta carta va siendo ya excesivamente larga; el manto de la excelsa Patrona de Toledo constituye por sí solo una joya de gran valor por haber sido totalmente bordado en perlas y estar adornado con multitud de piedras preciosas.

En el magnífico topacio que forma su broche fueron esmaltadas las armas del Cardenal Cisneros que fué quien la donó y está rodeado de gruesas perlas. Los dos mantes del divino infante son igualmente valiosos.

Llaman mucho la atención los cuatro globos de plata adornados con piedras preciosas que representan las cuatro partes en que el mundo se consideraba dividido antes del descubrimiento de Oceanía.

Vense además en el Tesoro dos estandartes que fueron tomados a los arabes en la celeberrima batalla del Salado, una imagen de marfil de la Virgen Santísima, del siglo XIV una cruz flamenco con camafos y piedras preciosas, una linda efigie del Divino Niño con la túnica de finísimo oro adornada de brillantes y cinturón de esmeraldas, un pedazo de piedra de gran tamaño del Santo Sepulcro que encerró el adorable cadáver de nuestro Redentor, que tiene valor extraordinario, no solo bajo su aspecto religioso por ser una tan preciada reliquia sino también material por haber sido enriquecida con topacios y amatistas y regado por el gran Cardenal Cisneros.

Contemplé con deicia una linda nave de cristal de roca que perteneció a la desgraciada hija de los Reyes Católicos doña Juana, el Toisón de oro de Carlos II el Hechizado, de brillantes rosa, la cruz de la Catedral, regalo de D. Alfonso V de Portugal al Arzobispo D. Alonso Carrillo del siglo XV y el San Francisco de Asís atribuido á Alonso Oano que es una maravilla de escultura que excede a cuanto puede decirse de esta obra de arte y la famosa Custodia de Arfe que es suntuosísima y pertenece al arte original florido. La parte central fué de la pertenencia de Isabel I y es toda de oro esmaltado adornada con multitud de esmeraldas, perlas y rubies. No obstante pesar la Custodia aproximadamente 40 arrobas es muy vistosa y está ejecutada muy delicadamente.

Todas las capillas son muy dignas de mención descolando entre ellas las de Ntra. Sra. del Sagrario con el trono y gradaría de plata, la de Reyes Nuevos la dedicada á Santiago que contiene las tumbas de don Alvaro de Luna y doña Juana de Pimentel, la de San Ildefonso, la Muzárrabe con su maravilloso mosaico del altar mayor. En el primoroso altar de la Desconsión se conserva la piedra en la cual puso sus purísimas plantas la Santísima Virgen cuando se dignó bajar del Cielo para poner la casulla a San Ildefonso.

Y basta por hoy, querida, que como tanto me gustaron tantas obras de arte como encierra la gran Catedral toledana me ha entristecido mucho en indicarte sus bellezas.

M.ª BERTA QUINTERO

SONETOS DE «EL DIA»

A ITALICA

¡Italica! ¿dó estás? Tu lozanía postada yace al golpe de los años; ¿quién a la luz que dan tus desengaños en la sombra vezos del tiempo fia?

Cedo tu pompa a la fatal porfia de tirana ambición de los extranos; más hizote el ejemplo de tus danos, libro de sabios, de ignorantes guía. ¡Mal dije; no humiló tus torres claras tiempo ni emulación con manos fieras; que, a resistirte, de los dos triunfaras.

Tu deber fué morir; pues si hoy vivieras, ni a tus hijos más lauros les hallaras, ni del orbe en el ambiente cupieras.

PEDRO DE QUIRÓS

DE INTERÉS LOCAL

Hemos dicho que el alcalde señor Ortega Romo había dispuesto el arreglo de las aceras de algunas calles.

La medida es digna de aplauso, porque existen vías céntricas cuyas aceras por su estrechez o por las gastado que están, se hallan intrasitables.

Otra de las mejoras que se propone acometer el nuevo Ayuntamiento, es la urbanización de la Avenida de San Pablo.

La reforma debe realizarse en breve plazo, pues la actual vía desdice mucho del ornato de la población.

Ya sabemos que se requieren medios económicos para acometerla, pero también es indudable que el Ayuntamiento puede tratar con los propietarios de fincas enclavadas en aquel punto, á fin de que contribuyan á su reforma.

Por último, ha estudiado la comisión de policía urbana el proyecto de urbanización de la Avenida de Manuel Rivera, obra de gran importancia y que con su ejecución se embellecería aquella parte de la ciudad, cosa que se merece por hallarse enclavado allí el magnífico edificio del Manicomio, tan visitado por los forasteros, además de constituir dicho paseo, uno de los más céntricos de Palencia.

Lo que hace falta es que la Corporación arbitre muchos recursos para dar cima a sus laudables iniciativas, ya que de otro modo, no pasarán de la categoría de proyectos.

PARA LOS LABRADORES

Desde el punto de vista de la agricultura, Alemania debe ser considerada como un país cultivado esencialmente por los campesinos, pues los cuatro quintos aproximadamente de su superficie total se compone de granjas, cuya extensión es inferior á 100 hectáreas. El número de pequeñas granjas va en aumento gracias a la división de las grandes propiedades rurales.

En Alemania es característica la servidumbre, extremadamente desarrollada, sobre todo en las regiones montañosas. Desde hace ya siglos los bosques han sido respetados, y muchas tierras improductivas juiciosamente repobladas de árboles. La mitad aproximadamente de estos bosques pertenecen al Estado y á los Municipios. Se puede calcular en 10.000 millones de marcos el valor total de los bosques alemanes; su renta alrededor de 31,2 por 100.

CORREO DE MADRID

Madrid 27, 9 n.

Sr. Director: Por Real decreto de 15 de agosto de 1895 se creó una Junta permanente para codificar la legislación de Hacienda, y por otro Real decreto de 4 de Octubre de 1903 nombróse otra Junta encargada de preparar un proyecto de Código general de Hacienda, con los datos empleados por la anterior.

Como hasta la fecha esos trabajos no han dado el resultado que se perseguía, el ministro de Hacienda, con muy buen acuerdo, ha dictado hoy una Real orden encaminada a dicha finalidad, y para lo cual abre un concurso en el que podrán tomar parte todos los funcionarios dependientes de dicho Ministerio.

La disposición de que se trata, en síntesis, dice así:

1.º Que se haga saber a todos los funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda que se abre un concurso para que en el término de cinco meses, a contar desde la fecha de esta Real orden, puedan presentar en la Subsecretaría de dicho Ministerio los trabajos de legislación ajustados a la idea de suministrar, respecto de cada impuesto, tributo, renta, obligación ó derecho del Estado, los elementos esenciales de su historia, en síntesis, y el conocimiento de las disposiciones debidamente coordinadas y enlazadas que actualmente rigen y se aplican por los Centros del referido Ministerio.

Los escritos se harán en cuartillas sin firma, en sobre cerrado y con un lema, acompañando otro sobre cerrado con el nombre del autor; y

2.º Que cuantos trabajos merezcan la publicación, se publicaran por cuenta del Ministerio, y serán premiados los que, a juicio del jurado, lo merezcan, con cantidades en metálico, desde 250 a 1.000 pesetas.

El gasto que ocasionen estas atenciones, será aplicado al capítulo X, artículo 4.º de la sección novena, y, además,

se hará constar como mérito especial en los expedientes personales de los funcionarios.

Se advierte en la Real orden que toda recomendación ó sindicación en favor de un lema ó autor, excluirá a éste de la opción al premio, pero no de ser publicado el trabajo, si se considera útil.

Como se ve, el proyecto del señor Bugallal no puede ser más laudable, porque esta será la manera de poder complementar en condiciones de éxito tan importante servicio administrativo.

Por tratarse de intereses agrícolas les comunico que ayer visitaron al señor Dato los señores vizconde de Eza y don Severino Aznar, para recomendarle stienda las peticiones formuladas por la Federación de Sindicatos agrícolas de la Rioja, en su última Asamblea, muchas de las cuales tienen el más alto interés para las clases agrícolas.

El jefe del Gobierno ofreció remover todos los obstáculos que se opongan a la realización de los buenos deseos de la Federación mencionada.

El Corresponsal

JURADOS

Habiéndose verificado en esta Audiencia provincial, el 20 de Diciembre último, el sorteo de los señores jurados que han de entender en las causas que han sido alardeadas y sometidas a su deliberación, ha correspondido a los siguientes:

PARTIDO DE ASTUDILLO

Cabezas de familia

Don Cipriano Mateo Benito, Torquemada; don Pedro Leonón Cocollin, Torquemada; don Quiterio Gutiérrez Díez, Valdealmillos; don Félix Moreno Pérez, Valdealmillos; don Casar Gonzalo Sendino, Cordovilla la Real; don Armando Ordóñez González, Itero de la Vega; don Lorenzo Hierro Sendino, Melgar de Yuso, don Victorino Sandino Sierra, Villalaco; don Julián Carratón González, Lantadilla; don Saturnino Pérez de la Fuente, Santoyo; don Lorenzo Gallardo Manrique, Támara; don José Rey Salomón, Torquemada; don Pedro Bustos Corral, Torquemada; don Isabelino Bustos Miguel, Torquemada; don Mariano Villaverde Fernández, Astudillo; don Atanasio Palomo Orejón, Astudillo; don Emilio Mediavilla Arijá, Boadilla del Camino; don Cesferino Argüeso Díez, Palacios del Alcor; don Aurelio Mediavilla Piña, Piña; don Ramón Martínez Illera, Rivas.

Capacidades

Don Juan Mediavilla Valles, Piña; don Fidel Fernández Pérez, Lantadilla; don Luis Tamayo Fernández, Amusco; don Lucas García Santos, Lantadilla; don Eladio Santander Gallardo, Astudillo; don Narciso Mediavilla Tarrero, Valdealmillos; don Félix Estébarz Miguel, Astudillo; don Pablo Pérez Hierro, Valdealmillos; don Primitivo López Herrero, Astudillo; don Agapito Mediavilla Pérez, Valdealmillos; don Miguel Pérez Ruiz, Boadilla del Camino; don Pedro Sancho Buzón, Valdealmillos; don Primitivo Rioja Fernández, Valdealmillos; don Ulpiano Anaya Pachón, Boadilla del Camino; don José Villodo Mediavilla, Valdealmillos; don Ezequiel Arijá Santander, Villodre.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Martín Ortega Bravo, Palencia; don Cristóbal Cuesta Provedo, Palencia; don Salvador de Juana Rioja; Palencia; don Miguel García Pérez, Palencia.

Capacidades

Don Gregorio Barrientos Pérez, Palencia; don Emilio Romero Pérez, Palencia.

Los expresados jurados comparecerán ante la Sala de Sesiones de esta Audiencia, sita en la planta baja del Palacio Consistorial de esta ciudad, en los días tres y cuatro de Marzo próximo, para conocer de la causa que se sigue contra Valeriano Sendino Mozos, por homicidio frustrado.

Para guardias civiles

Por disposición, fecha 19, que aparece en la Gaceta, se abre un concurso para nombrar cinco vigilantes de emigración que presten servicio en la Inspección del campo de Gibraltar.

Estas plazas estarán dotadas con la gratificación anual de 1.500 pesetas. Para tomar parte en el concurso se requiere ser sargento ó cabo retirado sin nota desfavorable en la filiación, haber observado buena conducta desde su retiro y contar menos de cincuenta y seis años de edad.

DISPOSICIONES OFICIALES

Gaceta del día 27

La de hoy contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Marina.—Real decreto concediendo el pase á la situación de reserva, con el empleo de contralmirante, al capitán de navío de la Armada, don Eloy Melendreras y Minguela.

Guerra.—Real orden disponiendo se devuelva a varios interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Gobernación.—Real orden circular, disponiendo se recuerde á los gobernadores civiles, para que a su vez lo hagan a los alcaldes y autoridades sanitarias, la necesidad de que apliquen con todo rigor las disposiciones vigentes, al objeto de evitar los daños que a la salud e higiene publicadas se infieren con la expedición de vinos adulterados y falsificados.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo sea separada de las oposiciones anunciadas para su provisión la cátedra de Matemáticas, del Instituto de Reus, y la de Latín, del Instituto de Lugo.

Declarando disuelta la Comisión especial de conservación de la Alhambra y el denominado Patronato de Amigos, cuyos organismos funcionaban independientemente, aún cuando con fines idénticos para cuanto afectaba a las obras de dicho monumento, y disponiendo la nueva constitución del Patronato.

Fomento.—Real orden disponiendo que por una sección de la actual Comisión de los ferrocarriles transpirenaicos se proceda con toda urgencia al estudio del anteproyecto de un ferrocarril transpirenaico de tracción eléctrica, que partiendo de Madrid termine en la frontera francesa, en el punto que se considere más adecuado para obtener la comunicación más rápida y directa con Francia.

Boletín Oficial

Real orden del ministerio de la Gobernación desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Domingo del Río Pérez, vecino de Carrión de Condes y confirmando el fallo de la Comisión provincial, que declaró con capacidad legal para ejercer el cargo de concejal a don Dario Núñez Castelo.

Relación nominal de los mozo: del partido de Cervera que procedentes de los reemplazos de 1913, 1912, 1914 y anteriores están sujetos a revisión, expresándose la causa de la exención y los años que cada uno debe revisar.

DE ENSEÑANZA

Categorías de maestros

Habiendo tenido conocimiento la Dirección general de 1.ª enseñanza que algunas secciones administrativas y varios maestros han interpretado erróneamente el párrafo tercero de la orden de 1.º de Diciembre último suponiendo, sin fundamento de ningún género, que dicho párrafo alcanza incluso a los que perdieron voluntariamente la categoría, advierte, ya que así es menester para evitar una confusión que no podía preverse, teniendo en cuenta los terminantes preceptos relacionados con las consecuencias de la pérdida voluntaria de categoría, que el número tercero de la citada orden de 1.º del actual, relativa al ascenso (en cumplimiento del art. 17 del real decreto de 14 de Marzo próximo pasado) a 1.375 pesetas de 80 maestros que antes de la fusión de escuelas percibían 825 pesetas, se refiera y debe referirse a los maestros que ingresaron en 1.100 por oposición ó por el concurso de ascenso de 1911 (resuelto en 1912), y que fueron alta en el escalón al tiempo ó después de fusionarse los de 1.100 antiguos con los de 825.

A fin de evitar que los de 1.100 figurasen detrás de los que solo habían tenido 825 se dispuso por R. O. de 4 de Diciembre de 1912 (Gaceta del 31) que se les incluyera y que figurasen a la cabeza de los de 825, con «—9—», guardando entre sí el orden de posesión efectiva, los de oposición primero y los de concurso de ascenso después.

Por consiguiente, estos últimos maestros, los que reúnen dichas manifestaciones condiciones, son los únicos que están comprendidos en el precitado párrafo tercero de la Orden de 1.º de Diciembre último, inserta en la respectiva Gaceta del día 12 del mismo mes, de clarandose nulas y sin ningún valor las diligencias que se hayan realizado contrariando la recta interpretación consignada. (Gaceta del 20.)

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada esta mañana concurrieron los señores Quiruga, López-Franco, Polanco, Medina, Rivas, Zarzosa (F), Valdearcel, Gandarillas, Pastor, González, Nozal y Alonso Buzón.

Preside el alcalde don Arturo Ortega. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Nozal dedica sentidas y cariñosas frases a la memoria del que fué concejal de este Ayuntamiento el conocido industrial que tan alto supo poner el nombre de Palencia, don Bonifacio Alonso, proponiendo conste en acta el sentimiento de la corporación por su muerte, acordándose así por unanimidad.

A propuesta del señor Valdearcel se tomó el mismo acuerdo respecto al que también fué concejal, el señor Castriellojo.

Se aprobó la moción de la comisión de gobierno proponiendo la distribución en ocho secciones de los contribuyentes para la constitución de la junta municipal.

Se despachan los siguientes asuntos de obras:

Conceder permiso a don Aquilino Arranz para arreglar los desperfectos de la fachada de la casa número 147 de la calle Mayor principal.

A don Genaro Garrán para construir una acometida con servicio a la casa número 1 y 3 de la calle de Trompadero.

A don Juan Rodríguez Villarín para construir una acometida para servicio de la casa número 18 de la calle de Mancoñador.

A don Tirso González para construir una acometida para servicio de la casa núm. 14 de la calle del Trompadero.

Se concede una sepultura a perpetuidad, a doña Guillerma López Alonso.

Por el arquitecto se denuncian las fachadas de las casas números 153 y 155 de la calle Mayor Antigua y números pares de la Avenida de Manuel Rivera, proponiendo su revocación, acordándose así:

En la instancia de don Miguel Pérez Cepeda solicitando adquirir, previo el oportuno pago, los abonos procedentes del barrio de las calles, informa la comisión de policía rural que procede anunciar la subasta, por exceder de 2.000 pesetas el importe de aquellos.

Así se acuerda.

Vistas las instancias de varios vecinos sobre aprovechamiento de los árboles de un camino, se acuerda autorizar al presidente de la comisión de Policía rural para que señale los que han de aprovecharse y fije la tasación.

Con el voto en contra de los señores Pastor y González, se aprueba el informe de la comisión de Hacienda sobre exención de derechos en el carbón y rebaja en los de sal.

El señor Pastor entiende que parte del carbón se destina a usos particulares y no de industria y por eso vota en contra.

También se aprobó el informe de la misma comisión desestimando las instancias de dos dueños de cafés, que solicitaban la mencionada rebaja.

Se aprobó el informe de la expresada comisión respecto de la baja de alquiler de un edificio particular.

A informe de la comisión de policía rural pasó una instancia de dos vecinos de Villajimena, solicitando fondos del Pósito.

A la comisión de hacienda pasaron instancias de industriales referentes a la exención de derechos de consumo en el carbón y leña.

Idem ídem la solicitud de don Santiago Pérez en representación de la federación católica agraria, pretendiendo se le conceda depósito de varios artículos a los efectos del impuesto de consumos.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Febrero.

Con objeto de satisfacer el importe de varias cuentas, se ratifican algunos acuerdos tomados por la anterior corporación.

Se hizo la designación de distritos a los tenientes alcaldes, correspondiendo el de las Escuelas, al señor Polanco; el de Mercado Viejo, al señor Quiruga; el del Consistorio, al señor Fraite y el del Hospital, al señor López Franco.

A propuesta del señor presidente se acordó jubilar al sereno Angel Pérez, que lleva más de 30 años de servicio.

El señor Medina solicita se provea por concurso la plaza de director de la Banda de música, acordándose que la comisión correspondiente se reuna, para determinar las bases, lo que hará esta misma tarde, según se nos dice.

El señor Alonso Buzón ruega al alcalde dirija una comunicación al director de la Sociedad Eléctrica, para que se proceda al arreglo de unos cables frente a la fachada del edificio de don Ramón Alonso, en la calle Mayor.

La presidencia accede al ruego.

El señor Pastor excita el celo de la Alcaldía para que se renueven las bombillas de la luz eléctrica en las calles, a fin de mejorar el alumbrado que es deficiente.

Le contesta la presidencia manifestando que ya se ha anticipado a los deseos del señor Pastor y que la Eléctrica ha hecho un pedido de bombillas para renovar las antiguas.

Por último, el señor González propone se instale alguna bombilla eléctrica en el barrio obrero del camino del Otero, contestándole el señor presidente que ya se ha adoptado este acuerdo. Acto seguido se levantó la sesión.

CRÓNICA RELIGIOSA

En las Esclavas

El viernes próximo, 30 del actual, tendrán lugar en el Oratorio privado de las Esclavas, los cultos mensuales que la Asociación de la Vela dedica al Sagrado Corazón, como tributo de homenaje y amor.

Por la mañana a las diez, Misa, y terminada ésta, meditación por el reverendo P. Joaquín Hits, de la Compañía de Jesús.

Por la tarde, a las cinco, Estación al Santísimo, Rosario, acto de desagravio y plática, por el mismo R. Padre, terminando con la Bendición del Santísimo.

Como son tantas las señoras que asisten a estos cultos y el local muy reducido, se ruega a las asociadas lleven las convocatorias, para que no se las moleste en la puerta, pues sólo podrán pasar al oratorio las que presenten aquéllas.

Al mismo tiempo se ruega a las asociadas no dejen de asistir con la mayor puntualidad.

Exploradores palentinos

El comité provincial de los Exploradores palentinos, ruega a todas aquellas personas que simpatizan con la obra, que patrióticamente se ha impuesto, se den por invitadas para suscribirse como miembros protectores, pues tal vez, por deficiencias en el reparto de invitaciones, no habrán llegado a su poder aquéllas.

Otro ruego hace dicho comité y es que los que deseen contribuir, se tomen la molestia de enviar su nombre o los Boletines de suscripción a la redacción de El Diario Palentino ó de EL DIA DE PALENCIA.

Se nos comunicó que en esta semana serán repartidas las insignias o distintivos del comité e instructores.

También sabemos que se han encargado a Pravia (Asturias) varios ejemplares de palos o bordones que ha de utilizar cada explorador.

Mañana jueves se verificará a las cuatro de la tarde en el Teatro principal el ensayo del himno.

DE SOCIEDAD

Permuta

Por la Superioridad se ha accedido a la permuta establecida por las profesoras de las Normales de Palencia y León, doña María Polo y doña María del Rosario Díaz.

Viajes

Ayer llegaron a esta capital los señores conde de Garay y Abásole, este último candidato liberal a diputado a Cortes por Saldaña, habiendo salido esta mañana a recorrer el distrito en dos automóviles que trajeron, acompañados de otros políticos del partido liberal.

La Cocina Gratuita

DONATIVOS

	Pesetas	Cts.
RR. PP. Jesuitas.	25	
Una señora piadosa en obsequio de San Antonio.	25	
D. José M.ª Sainz y Ramirez.	10	

—En el día de hoy se despacharon en la Cocina Gratuita 484 raciones.

Información del Gobierno Civil

De quintas

El Ayuntamiento de Villota del Páramo, reclama la presencia del mozo Segundo Herrero, para que comparezca en aquella Casa Consistorial a los actos de cierre definitivo de las listas, sorteo y clasificación de soldados, entendiéndose que de no presentarse ó hacerse representar por persona legalmente autorizada, incurrirá en la penalidad á que haya lugar.

Cédula de citación

El Juzgado de instrucción de Frechilla remite al señor gobernador civil, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, la cédula de citación de Víctor Neira Calderón, natural de Valladolid y vecino de Gijón, para que comparezca ante aquella autoridad judicial, en el término de cinco días, al objeto de notificarle un auto de procesamiento y oírle declaración.

De los Ayuntamientos

Los Municipios de Riveros de la Cueva, Marcella, Villahán de Palenzuela, San Clemente de la Vega y Valoria del Alcor, han terminado y expuestos al público los repartimientos vecinales de consumos.

—Se encuentran también terminados los madrones de cédulas de Villalozar de Sirga, Torquemada y Quintanilla de Osuña.

Sociedad Venatoria de Palencia y su provincia

Debiendo proveerse la plaza de guarda jurado de dicha sociedad, la Junta directiva, en uso de las atribuciones que le confiere el párrafo 3º del artículo 29 del reglamento de la misma, abre un concurso entre los que deseen desempeñar dicho cargo.

Los solicitantes dirigirán sus instancias en papel administrativo de diez céntimos, antes del día 10 del próximo Febrero, al señor presidente don José C. Barrios, Mayor pral., 5 y 7.

Para poder aspirar al cargo de referencia serán condiciones indispensables, ser mayor de 25 años y menor de 40, haber servido en el ejército, tener buena conducta y saber leer y escribir.

Disfrutarán el haber mensual de 67'50 pesetas liquidadas.

Por acuerdo de la Junta Directiva.— El secretario, Federico Prieto.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

De Alar.—Monedero falso

En las gestiones que venía practicando la Guardia civil del puesto de Alar, sobre el descubrimiento del autor o autores de la expedición de moneda falsa, que venía haciéndose en dicha villa y pueblos limítrofes, el día 23 del actual se efectuó un minucioso registro en la casa del cortador Faustino Maestro, dando por resultado la ocupación de 20 monedas ilegítimas.

A continuación, siguiendo las pesquisas, se dirigió una pareja del ya mencionado puesto, al pueblo de Rebollidillo (Burgos), recorriendo al vecino del mismo Idefonso Mediavilla, cuatro billetes falsos de 50 pesetas, que el citado Faustino le había entregado hacía dos días por pago de una res.

De idéntica forma compró en San Pedro Moarves, Quintanatejo y Vega de Bur, cuatro reses vacunas, pagando en el tráfico con doce billetes falsos de 50 pesetas.

Los vecinos de este último pueblo, a quienes había entregado esta cantidad, apercibidos de la falsedad de la moneda, se personaron en el domicilio del cortador, el cual inmediatamente, para impedir la publicidad, les recogió los billetes falsos, pagándoles igual cantidad en moneda buena; pero como en este cambio todavía se notó que un billete de 25 pesetas era ilegítimo, lo pusieron en conocimiento del juzgado.

Dicho sujeto, una vez declarado autor de la expedición de toda esta moneda falsa y de ocuparle varios billetes y moneda en idénticas condiciones de ilegitimidad, fué puesto a disposición de las autoridades.

En sus declaraciones manifiesta que no ha tenido colaboración de nadie en el hecho.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Valero y San Francisco de Sales.

Cultos

En la Compañía predica el señor don Eustasio Frías.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Eduardo Alario Fernández, casado, de 45 años, E. Mercado, 13; Mariano Rodríguez Castriello, de 3 meses, C. Gil de Fuentes, 4; Juan Ortega Guardia, viudo, de 76 años, San Juan, 10; José de la Fuente Bares, casado, de 68 años, Mayor principal, 23; Angelina Aguado Coria, de 18 meses, Zurradores, 15.

Nacimientos.—Vicenta Rodríguez Balbas, hija de Andrés y Justa, Valdeseria, 20; Juan Muñoz Martín, hijo de Abdón y Modesta, Barrantes, 4; Antonio Nieto San Pedro, hijo de Indalecio y Anastasia, V. Calderón, 36.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 40° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 706, 4. A las cuatro de la tarde, 704, 3. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 0° 2' bajo 0. (4 tarde) 8° 0.

Máxima a la sombra 8° 2. Máxima al sol 0° 0. Mínima 2° 4 bajo 0. Dirección del viento (8 mañana) N. E.; (4 tarde) N. E.

Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) despejado.

Lluvias de agua caídas por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, 0.

Viajeros y mercanías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 300.—Llegaron, 329. Mercanías: Gran velocidad; número de expediciones, 76; número de llegadas, 88.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 140, número de llegadas 164.—Toneladas, expedidas, 80; llegadas, 117.

NOTICIAS

La empresa del Salón Novedades ha ofrecido a la Alcaldía que el 3 de Febrero dará una función benéfica, destinando los fondos á la Cocina gratuita, por haberlo acordado así el señor Ortega Romo.

Dicha empresa pondrá á disposición del alcalde todos los elementos de que dispone y no intervendrá en la taquilla el expresado día.

Representación de Seguros

Una importante Compañía de Seguros de incendios, necesita proveer la Subdirección de Palencia. Es indispensable otorgar fianza. Pueden dirigirse ofertas por escrito á la Administración de este periódico.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS
Barrionuevo, 9. Consulta diaria de 11 á 1

Intervención legal

La facilita el señor Medina, Corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

Ha sido detenido en la tarde de ayer por la policía gubernativa de esta capital, un sujeto llamado José Antonio López, de 28 años de edad, desertor del crucero «Princesa de Asturias» siendo puesto a disposición del señor gobernador militar de la plaza.

Atención

La casa de M. Polo es la que presenta más surtido en toda clase de Tejidos y Novedades Preciosos modelos en trajes y abrigos para niños, mantas de viaje, paraguas, géneros de punto para señora, caballero y niño y un extenso surtido en toda clase de alfombras.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

Tan segura como la Quina contra la fiebre, es la «Piperazina Dr. Grau» contra las enfermedades producidas por el estritismo como son la gota, ciática, arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Esta tarde hemos recibido una nota informativa del viaje á Villarramiel del candidato encasillado por Carrion don Juan Díaz Caneja, aplazando hasta mañana su publicación por ser imposible hacerlo hoy.

Fricción Agua Colonia Orive, evita catarros.—Farma. y Perfis.

Pídense en todas las farmacias los productos de la casa Chátelain y Compañía Apartado 419, Madrid.

Hemos tenido el gusto de admirar en uno de los escaparates del comercio «El Siglo XX», la magnífica bandera de la Federación de Sindicatos de obreros católicos de Palencia, constituyendo una obra de arte en la que ha puesto su inspiración la señorita María Romero, a la que felicitamos con tal motivo.

Chátelain y C.ª, es la primera casa en productos químicos y farmacéuticos. Chátelain y C.ª, Apartado 419, Madrid.

Los productos químicos de la casa Chátelain y C.ª son los mejores. Apartado 419, Madrid.

Se proyecta celebrar una becerrada en fecha no lejana, con objeto de arbitrar recursos para la próxima feria de Pentecostés.

Parece ser que el actual presidente de la comisión municipal de gobierno señor Polanco, se propone dar impulso a esta feria, organizando animados festejos, si como es de esperar le ayudan sus compañeros de concejo.

Es siempre el Licor del Polo De efectos tan excelentes, Que hace que todos las gentes De España en cualquier contienda Pueden enseñar los dientes A todo el que los ofenda.

Específicos «Riedel». Chátelain y C.ª, Apartado 419, Madrid.

La primera casa en específicos. Chátelain y C.ª, Apartado 419, Madrid.

Productos químicos y farmacéuticos, Chátelain y C.ª, Apartado 419, Madrid.

La guardia civil del puesto de Quintana del Puente, ha denunciado ante el Juzgado municipal de dicho pueblo, al pastor Raimundo Jiménez, el cual se permitió pasar con el ganado que conducía, por dos sembrados de propiedad ajena.

Todos los médicos deben adquirir la vacuna contra la viruela que vende Chátelain y C.ª, Apartado 419, Madrid.

Bornyval «Riedel». Chátelain y C.ª, Apartado 419, Madrid.

Gonosan. Chátelain y C.ª, Apartado 419, Madrid.

A primeros del próximo mes de Febrero, dará una conferencia sobre educación, en la Sociedad Económica de Amigos del País, el que hace pocos días fué delegado regio de 1.ª Enseñanza en Valladolid, señor Aguirre. En la actualidad es, como ya sabemos, presidente de los Exploradores vallisoletanos. Celebremos tener el gusto de aplaudir por segunda vez a tan elocuente orador.

Vacuna contra la viruela. Pídense á Chátelain y C.ª, Apartado 419, Madrid.

La casa Chátelain y C.ª, Apartado 419, Madrid vende inmejorable vacuna contra la viruela.

La primera casa en sueros y vacunas, Chátelain y C.ª, Apartado 419, Madrid.

SOCIEDAD COOPERATIVA PALENTINA

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 8 del próximo mes de Febrero, a las once de su mañana, en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, para dar cuenta de la gestión durante el segundo semestre de 1913, renovación de cargos en el Consejo de Administración y demás asuntos. Palencia 24 Enero de 1914.—El secretario, Julio Fernández Yáñez.

COMUNICADOS

Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA

Muy señor mío y amigo: Con una frescura verdaderamente liberal, el Diario Universal inserta una serie de falsos comentarios referentes a la incapacidad del alcalde de esta ciudad, don Darío Núñez Castelo, que por haberse hecho públicos en el periódico La Lucha de esa capital, me importa rectificar, rogándole la inserción de las siguientes líneas:

Don Darío Núñez Castelo, que constituido en sociedad con su hijo don José, venía regentando una Farmacia en esta localidad, disolvió aquella, quedando al frente de la farmacia sólo el citado don José. Este continuó suministrando a los pobres de este Municipio los medicamentos, sustituyendo en el contrato a su padre don Darío. El don José ha venido cobrando desde hace más de un año los libramientos correspondientes su condición de farmacéutico titular en una de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento con la asistencia de don Domingo del Río, que es el recurrente en este asunto, se acordó aprobar y pagar la cuenta presentada por don José Núñez, de los medicamentos por él último mente facilitados a la Beneficencia Municipal.

Todo esto consta documentalmente, como consta también en la misma forma que el don Darío Núñez Castelo ni siquiera ejerce la profesión de farmacéutico. Así, pues, los lectores podrán convencerse de que la incapacidad no resulta por ninguna parte, ni hubiera podido ser declarada legalmente, aún estando en el poder los liberales a pesar de que nos tienen acostumbrados a grandes sorpresas.

Otra de las causas de incapacidad que se quiere atribuir a don Darío Núñez, consiste en suponer que tiene contienda administrativa con el Hospital municipal de esta ciudad.

Demos de barato lo que el Hospital de pobres de esta ciudad, sea o no sea dependiente del Ayuntamiento, cuestión es esta que habrá de resolverse por quien corresponda, para fijar de un modo definitivo las relaciones de dependencia y autoridad de su administración, pero sea o no sea municipal, el requisito indispensable, es que exista contienda administrativa.

Cierto que los liberales de esta ciudad aprovechándose de la disposición testamentaria otorgada por don Clemente Merino, de cuya ejecución estaba encargado con otros don Darío Núñez, trataron de levantar los ánimos de la gente inventando mil fantásticos supuestos, haciendo del asunto plataforma electoral, y hasta llegaron a promover una denuncia administrativa, que dando tumbos por centros, Juntas y Ministerios, aún se halla pendiente de tramitación. Pero es lo cierto, y esto no lo podrá negar nadie, que aún no se ha dictado en el expediente ninguna providencia administrativa, requisito indispensable para que se hubiera producido la colisión de derechos, el recurso consiguiente, y por lo tanto, la situación de incapacidad que hoy tan inoportunamente pretende declararse.

El comunicante del Diario Universal no se para en barras y llega hasta afirmar que dicho señor Núñez fué procesado, librándose porque trabajando mucho se consiguió el sobreseimiento.

Cuando se apela a estas falsedades y apreciaciones tan molestas para los liberales de Justicia, ¿fortuna de la única garantía de los hombres honrados, claro es que no solamente no se tiene

rezón, sino que se pretende imponerla a todo trance por la batatería y la guapasa.

Don Darío Núñez Castelo no fué procesado y fué desafortunadamente para él y sobre todo para la causa de la Justicia, el sumario se sobreseyó estando en el poder los liberales.

¿Qué de cosas no hubiera dicho el *Dario Universal* de haberse sobreseydo ahora!

Como resumen de lo expuesto, y como apreciación por todo extremo contundente, solo me falta consignar el hecho de que el señor Núñez obtuvo en su elección 160 votos contra 70 que obtuvo el candidato liberal. Así responde el pueblo a las campañas insidiosas, eligiendo a quien le merece confianza por su honradez y moralidad.

Anticipándole las gracias una vez más se repite suyo afectísimo amigo q. b. s. m.

JESÚS F. LOMANA

Sr. Dr. de EL DIA DE PALENCIA

Muy señor mío y amigo: Le agradeceré de cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas. Gracias anticipadas de su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.

JULIO DE PRADO

Bustillo de la Vega 26—I—1914.

Ya empezaba a extrañarme que don Félix Salvador Zurita no nos hiciera oír su voz con motivo de la polémica sostenida en la prensa, acerca de asuntos políticos relacionados con el distrito de Saltaña; pero al fin don Félix salió de su mutismo y con tono dogmático ha venido a decirnos en su extenso comunicado: Delante de mi ninguno. ¿Qué novato!

¿Que el señor conde de Garay fué diputado por Saldaña por el señor Prado? exclama el señor Zurita mostrando gran sorpresa al contestar a L. Beral. ¿Cómo puede ser eso—habrá pensado don Félix—siendo mi distrito y siendo yo el migo del conde? Y en efecto, está precisa una explicación.

Cuando el señor conde de Garay presentó por primera vez su candidatura para diputado a Cortes por este distrito, la familia del señor Zurita, entonces afiliada al partido conservador, combatió al conde. Sostenían su candidatura los amigos del señor marqués de la Valdevia, padre del actual, entre los que se contaba mi padre; y tras de empuñada lucha, el conde triunfó. Yo, que era un niño, of palabras de agradecimiento que con tal motivo dirigí a mi padre el candidato triunfante. El señor conde de Garay no tuvo reparo en decir que debía el acto principalmente a su amigo don Félix de Prado; y como lo dijo muchas veces y en varios sitios—cosa que no negará el conde, de cuya honradez jamás me he permitido dudar—no debe extrañar al señor Zurita que L. Beral se hiciera eco de esas manifestaciones.

Mas por aquellos tiempos, don Félix era un chico y su memoria no alcanza a esos hechos, si hemos de creer en el nombre que reflejan las palabras que dirige al escritor de «En serio y en broma».

Años después y ya amigos don Félix Salvador Zurita y su familia—acaso convencidos de la esterilidad de su oposición—del señor conde de Garay, fué éste derrotado. Entonces tuvo el señor Zurita ocasión de haber demostrado su grandeza política.

Dice el señor Zurita: «El acuerdo para invitarle a la renuncia de la vicepresidencia de la Comisión provincial fué tomado por quien podía y debía hacerlo» Repito—lo dije ya en mi anterior comunicado—que les niego autoridad para ello. Hagan un pequeño esfuerzo de memoria, y recordará que cuando los liberales esperaban de la generosidad de los conservadores un puesto en la Diputación, el entonces gobernador civil señor Iguaso, recibió un telegrama de Madrid en el que se daban los nombres de dos señores diputados liberales para ocupar los cargos de presidente ó vicepresidente según fuera uno u otro el que cedieran, y ninguno de aquellos nombres era el mío. En tal situación, los conservadores me dieron el cargo de vicepresidente que acepté con el beneplácito de todos, pero agradeciéndolo como distinción personal de la mayoría conservadora, no como resultado de un pacto que de haber existido, hubiera dado a los liberales libertad para designar la persona que había de ocupar el cargo, y la designación en ese caso no hubiera recaído en mí. ¿Se ha olvidado el señor Zurita de estos detalles?

¿Que el señor conde indicó mi candidatura y que el señor Zurita la aceptó y defendió con entusiasmo? Otro tanto hicimos nosotros con la suya las dos veces que ha sido elegido diputado, y si en el apoyo que él y sus amigos me prestaron, encuentro motivo bastante para pedirme hasta la renuncia del acto, supongo que estarán dispuestos a la reciprocidad.

Esto de la renuncia del acto, creyó don Félix sin duda, que me iba a anadar. Se equivoca. Estoy dispuesto a renunciar el acto, siempre que mis compañeros de candidatura el señor Zurita y el señor Herrero la renuncien también, pues si yo debo mi elección a sus votos, ellos la deben a los míos.

«¡Candidatos cuneros!». protesta mi contendiente. Si, don Félix, candidato cunero es el señor Abasco, no es indigno usted; candidato cunero a quien nadie conoce en este distrito, por muy pariente que sea del conde de Garay.

Y para terminar ¿en qué quedamos, don Félix? Su órgano sostiene la teoría de que la renuncia del acto sólo los electores pueden pedirla. Ahora resulta que es usted quien la pide. Usted o el órgano están desafinados.

Repórtase usted, don Félix, que vamos a tener que dar la razón a L. Beral: «Incepez también».

JULIO DE PRADO

Bustillo 26 de Enero de 1914.

Información telegráfica

Madrid 28

DE PROVINCIAS

Bilbao.—Ayer hizo su primera entrada en esta capital el obispo de la diócesis señor Melo y Alcalde.

En la estación de los ferrocarriles Vascongados fué recibido por las autoridades, clero parroquial y secular y nutridas comisiones de las fuerzas vivas de la población.

La comitiva se dirigió a la iglesia de Santiago, donde se cantó el Te-Deum.

Terminada la solemne ceremonia el señor obispo y su acompañamiento, se dirigieron a la casa Consistorial en la que tuvo lugar la recepción general de autoridades, representaciones, caballeros y señoras.

El ilustre Prelado fué objeto de vivas manifestaciones de simpatía. Valencia.—Sigue muy mejorado de su dolencia el general Al-dave.

Granada.—Los agentes de policía han detenido una banda de apaches que se dedicaba a estafar por los hoteles.

Sevilla.—Ha llegado la Escolta Real, que prestará sus servicios durante la estancia de los Monarcas.

Barcelona.—Se procede activamente a la reforma de la policía, proyectándose la organización de una brigada de investigación criminal.

—Sigue sin resolverse la huelga de carpinteros.

—Celebró una reunión la Comisión municipal de colonias escolares.

Se acordó aumentar el número de éstas.

Oviedo.—Se ha verificado en esta Audiencia la vista de la causa instruida contra la exdirectora de la Escuela Normal, por injurias graves a una alumna, inferidas en el instante de reprenderla por estar causando molestias a otra.

El salón estaba invadido de un público muy numeroso, predominando el bello sexo.

Han desfilado ante el tribunal en concepto de testigos, cuarenta señoritas alumnas.

Espérase con impaciencia el fallo.

Vitoria.—Nótase gran revuelo entre los políticos.

Ha quedado constituido el partido liberal conservador.

Los jaimistas prosiguen con gran actividad realizando trabajos preliminares para la contienda electoral.

Santander.—El Sindicato Católico de Costureras adquiere de día en día mayor vida.

El entusiasmo de las asociadas es muy grande.

Ahora están organizando una función teatral que se celebrará el día 8 de Febrero.

VARAS NOTICIAS

Fallecimiento del marqués de Urquijo

A las seis de la tarde de ayer falleció en esta corte el señor marqués de Urquijo.

La muerte ha producido gran sentimiento.

Era el finado senador vitalicio desde el 10 de Junio de 1899 y poseía el gran collar de Carlos III.

También era poseedor de la gran Cruz de Isabel la Católica.

Era banquero y dejó un enorme capital ganado en la realización de grandes empresas españolas.

Llamábase don Juan Manuel de Urquijo.

Prefirió siempre vivir la vida activa de los negocios, á ocupar cargos políticos.

Por su trato bondadosísimo y su filantropía, era muy querido.

Su entierro constituirá seguramente una grande manifestación de duelo.

El domicilio del finado está siendo visitadísimo por personas de todas las clases sociales que acuden á expresar su pésame á la atribulada familia del ilustre senador.

Proyectos de un ministro

Hablando con los periodistas el señor Bergamín, nos ha manifestado que se propone reorganizar la enseñanza en las Escuelas de Comercio.

También tiene en estudio otros proyectos.

Los mauristas

A juzgar por las impresiones que hay en el campo político, parece ser que los mauristas se proponen ir a la lucha en las próximas elecciones.

En Madrid lucharán en todos los distritos.

Uno de los candidatos designados es el general Madariaga.

Consejo

Esta tarde se celebrará Consejo en el ministerio de la Gobernación.

La disolución del Senado

Asegúrase que la disolución de la Alta Cámara se firmará por el Rey en Sevilla, el 9 del próximo Febrero.

Habla Sánchez Guerra

En la madrugada de hoy fuimos recibidos los periodistas por el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, manifestándonos que esperaba noticias del gobernador de Salamanca sobre la huelga de Béjar.

Aun cuando carecía de estos informes dijo el ministro que sus impresiones son buenas.

Añadió que había enviado al gobernador de Barcelona el decreto del gabinete Romanones, acerca del arte textil, con el fin de que se informe y aplique el reglamento.

En Pamplona

Ha llegado a dicha capital con objeto de informar en la Audiencia, el exministro conservador señor La Cierva.

Una Asamblea

Ayer tarde continuó en Madrid la importante Asamblea de las Cajas de Ahorro.

Se puso a discusión la ponencia del representante de León sobre la colaboración de las Cajas de Ahorros en el régimen de la previsión popular.

Este tema fué apoyado por dicho representante señor González. Los señores Moragas y Carerras, aceptan las conclusiones de la ponencia.

Seguidamente discutióse una proposición del representante de Salamanca acerca de los medios para fomentar la previsión popular.

Hoy tendrá lugar la sesión de clausura, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Nuevos Cardenales

Comunican de Roma que el Santo Padre ha dispuesto comunicar a los Arzobispos de Bolonia, Toledo, Colonia, Fruchwitz, al Nuncio de Munich y a varios otros, que en el próximo Consistorio serán nombrados Cardenales.

De Melilla

El temporal de abundantes lluvias ha sido acogido con gran satisfacción por los moros, pues favorece al campo.

Suicidio

Dicen de Tánger que el cocinero que mató al cónsul francés, se ha suicidado en la cárcel.

ULTIMA HORA

Los impuestos sobre la luz

Es un hecho que los comerciantes de Madrid se hallan dispuestos a cerrar sus establecimientos a las ocho de la noche, a causa de los exagerados arbitrios que pesan sobre la luz eléctrica.

El temporal

Telegrafían de Algeciras que debido al duro temporal reinante, el vapor «Llorente», encargado de llevar el correo a Ceuta, no pudo salir de la ensenada del puente de Mayorga, donde se halla también el vapor correo de Tánger «General Silvestre».

Senadurías vitalicias

Con motivo del fallecimiento del marqués de Urquijo, hay 16 senadurías vitalicias vacantes.

Ante las elecciones

En la Casa del Pueblo de esta corte se han reunido los representantes de los partidos republicano y socialista para ocuparse de las elecciones.

Mañana volverán a reunirse para ultimar detalles y de autorizar las candidaturas de republicanos que no sean acordadas en la asamblea.

¿Un caso de catalepsia?

Los médicos forenses de Valencia han reconocido el cadáver de un hombre que lleva ocho días sin descomponerse, suponiéndose se trata de un caso de catalepsia.

Maura no vá á la cacería

Se ha confirmado que don Antonio Maura se excusó de asistir a la próxima cacería regia, en donde podría encontrarse con políticos que no le agraden.

Nombramientos de jueces

De Fregenal de Sierra, don Francisco Rodríguez Aguilera.

De Castro del Río, don Eduardo Iglesias.

De Aguilar, don Luis Mara López.

De Iznalloz, don Tristán Alvarez.

De Zulueta y Jergal, don Ezequiel Gómez.

Excedente

Ha sido declarado en esta situación, el juez de Castro del Río, don Agustín Aranda.

Por el alma de Urquijo

En la capilla ardiente instalada en el domicilio del finado se dijeron Misas toda la mañana, concurriendo los señores Maura, Dato y otros personajes.

Entrevista comentada

Por espacio de media hora conferenciaron Dato y Maura, siendo comentadísimo.

El jefe del Gobierno dijo que la

conferencia no fué política, pues no era la casa mortuoria sitio a propósito para ello.

En favor de la provincia

El señor Calderón ha aprobado y girado fondos para hacer con urgencia los estudios del encauzamiento del Vallarna, y del Carrión en Villoldo.

—Ha pasado con carácter urgente al Consejo de Obras públicas, el proyecto del ferrocarril de Palencia a Guardo, trámite indispensable para su aprobación definitiva antes de la subasta.

La convocatoria de las Cortes

En el Consejo de esta tarde se designará fecha para la publicación de los decretos disolviendo el Senado y convocatoria de las elecciones.

Quintero

INFORMACION MERCANTIL

Mercados nacionales

PALENCIA

Enero 28

Trigo á 50 reales las 92 libras
Centeno á 37'50 fanega
Cebada á 30
Avena á 22
Yeros á 41
Titos á 40 pesetas los 100 kilos
Garbanzos 'e 80 á 120 idem idem
Alubias grandes á 55
Idem pequeñas á 42
Patatas á 1'25 pesetas arroba
Tiempo de hielos.

(De nuestros corresponsales)

VALLADOLID

Enero 27

Trigo de 51 á 51'50 reales las 94 libras
Centeno á 37'50 fanega
Cebada á 30 y 31
Avena á 21
Yeros á 39'50
Tiempo de hielos

Venta de fincas

Se venden, una era sita en Extramuros del Mercado de esta ciudad; una bodega en la calle de Fuentes y unas paneras en la calle de Barrantes. Del precio y condiciones informarán en la notaría de don Aniano Masa.

Tabletas V. Bustos

Balsámicas, antisépticas y calmantes, curan: catarros, resfriados, bronquitis, asma, ronquera y calmantes de la tos. Depósito: Farmacia del señor Fuentes Aspuru é Hijo, Palencia; y en la del autor V. Bustos Actores, Torquemada. Vídase en farmacias. Precio 1,50 caja.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

UNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería en Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot. Rupatris x Rupestris 101¹⁴, 3306 y 3309; Aramón x Rupestris Ganefin n.º 1 n.º 9, Murviedro x Rupestris 1202 Chasselas x Berlandieri núm. 41 B.

Se remiten Catálogos de precios á quien lo solicite

Toda correspondencia á la Sra. Viuda de R. Lagunilla.—Palencia

Vicente Martínez Gallarza

EL RIOJANO

Exportador de vinos de la Mancha. Villarrobledo (Albacete).

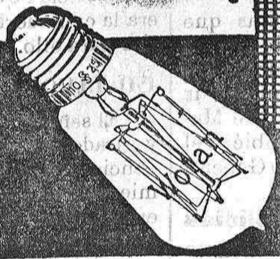
Centro Vitícola de la Rioja

Grandes cultivos de vides americanas de los Sres. Castellet Hermanos.—Logroño

Dispone este Centro de injertos en toda clase de viníferas, sobre los patrones más recomendados por la ciencia.

Lo mismo en barbados, estacas y estaquillas para viveros. Las plantas de este Centro son conocidas en esta Región y premiadas por esa Granja.

Precios por correspondencia



Wotan

LAMPARA

trefilada Irrompible

Se vende en los establecimientos electricos
Siemens Schuckert Industria Electrica Sociedad anonima.

Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacón y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Muebles.—Altares

Herrería artística

Tejas, balcones balastrados

Fundición artística é industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant á la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas.

Precios convencionales. Se habla francés.

Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se mefieri dans-les gares des rabatteurs.

Cuartos de baño. Timbres, Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina Francesa y Española. No fiarse de los caleteros ni corredores en las estaciones.

Se venden tres vacas, próximas á parir; dará razón, Manuel Calvo, en Arévalo.

Se venden 20.000 plantones de chopo de 4 años, bien desarrollados para la repoblación de riberales; informes, Angel Torbado, en Galleguillos (León).

Se venden una mula de cinco años, alzada seis dedos y un macho de siete años, de ocho dedos, para tratar con su dueño Tomás Mayorga, en Cisneros.

Se venden árboles, de chopo maderales apropiados para sacar tablas en Buzillo de la Vega, para tratar con su dueño don Feiberto del Prado, en dicho pueblo.

Venta Se vende un par de mulas por dejar en dueño la labranza; alzada siete cuartas y cinco dedos, edad una diez años, y otra seis, se dan á prueba. Para tratar con Bonifacio Liébana, en Meneses de Campos.

En la guarnicioneria

de Silvano González, Mayor pral., 122, se venden cuatro guarniciones de tronco y cuatro de limonera en buen uso y se daran baratas.

Oficial de barbería

Se necesita uno que sepa bien su obligación, en la de Fortunato Aguado, en Torquemada.

Ama de gobierno

bien sea para un señor sacerdote, señora ó caballero solo; Pastores, 46, informarán.

Se vende una noria, seminueva; para tratar en Rivas de Campos, con Lorenzo Garcia.

Imp. de Abundio Z. Mendáez

REALIMENTACION

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

4 boxes de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y estibillable.

May útil para personas sanas é enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia é á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas MADRID

Farmacía, Calle del León, número 13

ALIMENTO COMPRIMIDO

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de SANTANDER



para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 17 de FEBRERO de 1914, el magnífico vapor

PARDO

admitiendo pasajeros.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires, CIENTO SETENTA PESETAS, incluso impuestos.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida é informes en general, dirigirse á

Luis de Maruri y Compañía—Muelle, 31, Santander

EN GIJON: Calle Begoña, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2 Palencia.

LA AMERICANA

ZAPATERIA de Zamora y Becerril

Calzado de lujo y económico.—Gran surtido en calzado de caballero, señora y niños.—Especialidad en la medida.—Se retorma toda clase de calzado.

Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5.—Palencia

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

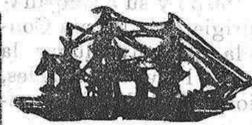
Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58 Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.



Vapores Correos Españoles

Compañía Trasatlántica

El día 16 de Febrero saldrá de Santander para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor español

LEON XIII

Consignatarios: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.

Representante en Palencia: Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

De interés para los médicos y farmacéuticos

La casa Chátelain y Compañía, de Madrid (Apartado 419), tiene establecido un depósito de los SUEROS BERNA, procedentes del Instituto Sueroterápico Suizo.

Los mencionados SUEROS están controlados y precintados por el Estado suizo.

Cada frasco de SUERO BERNA lleva en el embalaje exterior la fecha hasta la cual queda garantizada su eficacia.

Muchos médicos han certificado los efectos sorprendentes obtenidos con los SUEROS BERNA.

Pídanse folletos explicativos y detalles, á los representantes de los SUEROS BERNA, Chátelain y Compañía, Apartado de Correos, número 419, Madrid.

TARJETAS POSTALES

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.

Precio de la colección, 90 céntimos.

Encuadrada en elegante blok 1 peseta. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACION DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana á una peseta línea.

Reclamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea.

Anuncios: en 1.ª plana á 25 céntimos línea; en 3.ª á 15; en 4.ª á 10; por meses, precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre ESQUELAS DE DEFUNCION

	1.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A una columna.	8	6	4
A dos	15	10	7
A dos columnas (larga).	20	15	10
A tres	25	20	15
Media plana.	100	75	50
Plana entera	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

SUSCRIPCION

PALENCIA (Mes. 1 pta. Año 10) PROVINCIA (Trimestre 4 pta. Semestre 7'50 Año 14) EXTRANJERO (Semestre 14 pta. Año 25)

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24 añ. En combinación con las publicaciones de Barcelona El Hogar y la Moda, Historia general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: Mayor pral., 70